Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
06/04/2016 3:19 PM s.martinez
46193

INVESTMENT FUNDS
pioneer

SIV-444

Fecha : Miércoles 06 de Abril del 2016

A la : Superintendencia de Valores de la República Dominicana

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Información Relevante sobre convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVFIC-002

Anexo : Copia certificada del aviso de convocatoria

Distinguidos señores:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el número SIVAF-003, con su domicilio establecido en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 54, Torre Solazar, piso 17, del sector de Naco, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **Héctor Garrido,** dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVFIC-002 (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

UNICO: Que el día 06 del mes de Abril del año 2016 en el Periódico Hoy, sección "Economía", página "3E ", se publicó un aviso de convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVFIC-002, a celebrarse el día 27 de Abril del año 2016 a las 10:30 a.m. que se efectuará en el salón Zafiro Norte, Hotel Embassy Suits, Edificio Silver Sun Gallery ubicado en la Avenida Tiradentes esquina Gustavo Mejía Ricart de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con el interés de que se someta a la Asamblea los asuntos siguientes:

1. Conocer y deliberar sobre la eliminación en el Reglamento Interno y en el Prospecto de Emisión de los mutuos de valores como parte de la política de inversión del Fondo, de conformidad con la solicitud realizada por la Superintendencia de Valores a la Administradora;

2. Conocer y deliberar sobre la modificación de la composición del Programa de Emisiones de cuatro (4) emisiones a emisiones múltiples dentro del monto total de Dos Mil Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$2,200,000,000.00) y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación;

T. 809.549.3797
GUSTAVO MEJÍA RICART NO.54
SOLAZAR BUSINESS CENTER
SUITE 17B, NACO
WWW.PIONEERFUNDS.DO
RNC 1-30-22934-1

INVESTMENT FUNDS
pioneer

3. Conocer y deliberar sobre la reducción del porcentaje de endeudamiento de un cincuenta por ciento (50%) a un treinta por ciento (30%) de los activos del Fondo bajo administración y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación;

4. Conocer y deliberar sobre la prohibición de otorgar en garantía los valores y activos del Fondo, salvo que ello resulte exigible para realizar operaciones de cobertura de moneda o tasa de interés, y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación;

5. Conocer y deliberar sobre la inclusión de los valores de fideicomiso de oferta pública como activo del portafolio de inversión del Fondo hasta un veinticinco por ciento (25%) del activo total del Fondo, y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión, el acto constitutivo y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación;

6. Aprobar la reforma del proceso de modificación del Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y todos los documentos presentados a la Superintendencia en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro, y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación.

Atentamente, les saluda,

Héctor Garrido

Héctor Garrido
Presidente

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
RNC 1-30-22934-1
Santo Domingo

T. 809.549.3797
GUSTAVO MEJÍA RICART NO.54
SOLAZAR BUSINESS CENTER
SUITE 17B, NACO
WWW.PIONEERFUNDS.DO
RNC 1-30-22934-1

presarios y profesionales de sarrollo Sostenible ONU Constituye un novedoso de otros. ● ...ines de la ley 87-01 se ha de sustraer

Poda árboles afectaban líneas tensión

SANTIAGO. Brigadas de Edenorte Dominicana poderon recientemente ramas de 10 árboles ubicados en la parte interior del Palacio de Justicia de esta ciudad y que hacían contacto con líneas de media tensión.

Dichas ramas se desarrollaron de una forma tal que se habían colocado por encima de los cables, correspondientes al circuito 3 de la Zona Franca de Santiago.

Como consecuencia de los trabajos de poda de dichos árboles, ahora cada uno de ellos muestra una altura de 12 pies, por debajo de las líneas de media tensión. ●

CERTIFICAMOS QUE ESTE ESPACIO PAGADO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO HOY
FECHA DE CERTIFICACIÓN
EDITORA HOY, S.A.

INVESTMENT FUNDS pioneer

AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL
FONDO CERRADO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA PIONEER
Registro del Mercado de Valores y Productos (RVMP) No. SIVFIC-002
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-18865-6
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, No. 19-00, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer**, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante la Primera Resolución de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil catorce (2014), R-CNV-2014-02-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos con el número SIVFIC-002 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-18865-6, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Dos Mil Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$2,200,000,000.00), (el "Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos número SVAF-003, con domicilio social en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 54, Torre Solazar Business Center, Piso 17, Local 17B, sector Naco de esta Ciudad, debidamente representada por su Presidente, el señor **Héctor Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1246660-2, domiciliado en esta Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día miércoles veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), en el Salón Zafiro Norte situado en el piso 4M del Hotel Embassy Suites edificado en la Plaza Silver Sun Gallery ubicada en la Avenida Tiradentes número 32 esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart de esta Ciudad, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015);

2. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por el Gerente General de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.;

3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

Héctor Daniel Garrido Mejía
En representación de
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

CERTIFICAMOS QUE ESTE ESPACIO PAGADO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO HOY
En la Edición No.:
En Fecha:
Según Contrato No.:
FECHA DE CERTIFICACIÓN
EDITORA HOY

INVESTMENT FUNDS pioneer

AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA
FONDO CERRADO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA PIONEEI
Registro del Mercado de Valores y Productos (RVMP) No. SIVFI
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-18865
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inv

De conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, No. 19-00 de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado c modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDC INVERSIÓN INMOBILIARIA PIONEER**, aprobado por el Consejo Nacional de Valc Primera Resolución de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil catorce (2014), R e inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos con el número SIV Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-18865-6, con u Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Dos Mil Doscientos M Dominicanos con Cero Centavos (RD$2,200,000,000.00), (el "Fondo"); **PIONE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**, organizada y existente de c las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil d Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrit Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro Valores y Productos número SVAF-003, con domicilio social en la Avenida Gust número 54, Torre Solazar Business Center, Piso 17, Suite 17B del sector Naco de "Administradora"), debidamente representada por su Presidente, el señor **Héctor Mejía**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y E 001-1246660-2, domiciliado en esta Ciudad; en calidad de sociedad administra **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan a la Asamblea Gener Extraordinaria que será celebrada el día miércoles veintisiete (27) del mes de abril dieciséis (2016) a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a. m.), en el Sa situado en el piso 4M del Hotel Embassy Suites edificado en la Plaza Silver Sun Ga Avenida Tiradentes número 32 esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart de esta Ciud someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y deliberar sobre la eliminación en el Reglamento Interno y en el Prosp de los mutuos de valores como parte de la política de inversión del Fondo, de con solicitud realizada por la Superintendencia de Valores a la Administradora;

2. Conocer y deliberar sobre la modificación de la composición del Programa de Emi (4) emisiones a emisiones múltiples dentro del monto total de Dos Mil Doscientos M Dominicanos con Cero Centavos (RD$2,200,000,000.00) y, en consecuencia, apro correspondientes en el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y cualquier que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscri en el Registro del Mercado de Valores y Productos, así como de autorización de la c las cuotas de participación;

3. Conocer y deliberar sobre la reducción del porcentaje de endeudamiento de u ciento (50%) a un treinta por ciento (30%) de los activos del Fondo bajo admi consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintenden el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Produc autorización de la oferta pública de las cuotas de participación;

4. Conocer y deliberar sobre la prohibición de otorgar en garantía los valores y ac salvo que ello resulte exigible para realizar operaciones de cobertura de moneda o t en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintenden el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Produc autorización de la oferta pública de las cuotas de participación;

5. Conocer y deliberar sobre la inclusión de los valores de fideicomiso de oferta púb del portafolio de inversión del Fondo hasta un veinticinco por ciento (25%) del Fondo, y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Reglam Prospecto de Emisión, el acto constitutivo y cualquier otro documento que lo requi la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de

6. Aprobar la reforma del proceso de modificación del Reglamento Interno, el Prosp y todos los documentos presentados a la Superintendencia en el proceso de inscri en el Registro, y, en consecuencia, aprobar los cambios correspondientes en el Regl el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera p Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro Valores y Productos, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta aportantes titulares de por lo menos las dos terceras partes (2/3) del total efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus rep alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportante de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

Héctor Daniel Garrido Mejía
En representación de
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.